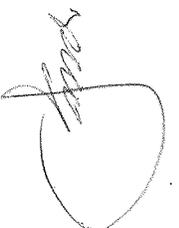
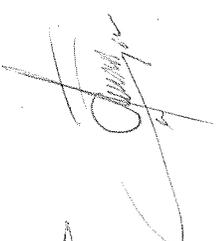
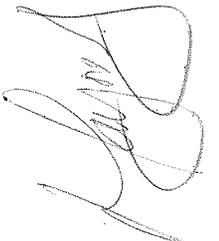
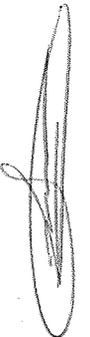


ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MIÉRCOLES 05 (CINCO) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), A LAS 08:00 HORAS (OCHO HORAS).

En la Ciudad de San José Del Cabo, Baja California Sur, siendo las 08:00 (Ocho horas) del día miércoles 05 (cinco) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron de manera presencial, con fundamento en el artículo 17, numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur; Tercero Transitorio del Decreto 2173 de la Constitución Local; Tercero transitorio, en relación con el 16, numeral 3 de la Ley Electoral del Estado de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur, los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: Consejero Presidente, Dr. José Martín Olmos Ceseña, Consejera Electoral, Mtra Edna Gemali Meza Castro. Consejera Electoral, Lic. Luisa Trinidad Murillo Cadena, Consejero Electoral, Lic. Hairo Luis Ceseña Mendoza, Consejero Electoral, Lic. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola y Secretario General Mtro. Karlo Ulyses Verdugo Ojeda, presente por parte de los Partidos Políticos, C. Anashely Benítez Nieves, representante propietario del Partido Acción Nacional, el representante propietario del Partido MORENA, C. Víctor Isidro Ruíz Ramírez y el representante propietario del Partido del Trabajo C. Armando Hernández Carballo. con el fin de llevar a cabo la sesión permanente del día de la fecha, bajo el siguiente orden del día: 1.- Apertura, 2.- Lista de Asistencia, 3.- Declaratoria de Quórum Legal, 4.-Lectura y Aprobación, en su caso, de la Orden del Día, 5. Declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para las Diputaciones Locales; 6. Presentación del Informe del Consejero Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 7. Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 8. Anuncio del Consejero Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Distrital, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 9. Definición por parte del Consejero Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur; 10. Instrucción del Consejero Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento; 11. Declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría, y 12.- Clausura. **Consejero Presidente:** "Buenos días a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión permanente, le solicito Secretario proceda a tomar lista de asistencia y declarar el quorum legal". **Secretario General:** "Consejero Presidente, C. Dr. José Martín Olmos Ceseña, Consejero Electoral, C. Lic. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola, Consejero Electoral, C. Mtra. Edna Gemali Meza Castro, Consejera Electoral, C. Lic. Luisa Trinidad Murillo Cadena, Consejero Electoral C. Lic. Hayro Luis Ceseña Mendoza Consejero Electoral, Lic. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola y Secretario General, Mtro. Karlo Ulyses Verdugo Ojeda. Por parte de los Partidos Políticos: nos acompañan la C. Anashely Benítez Nieves, representante propietario del Partido Acción Nacional, también el representante propietario del Partido MORENA, C. Víctor Isidro Ruíz Ramírez y el representante propietario del Partido del Trabajo C. Armando Hernández Carballo. Le informo Consejero Presidente que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión permanente del día de la fecha, **Consejero Presidente:** Secretario le solicito por favor dar continuidad al orden del día" **Secretario General:** "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es

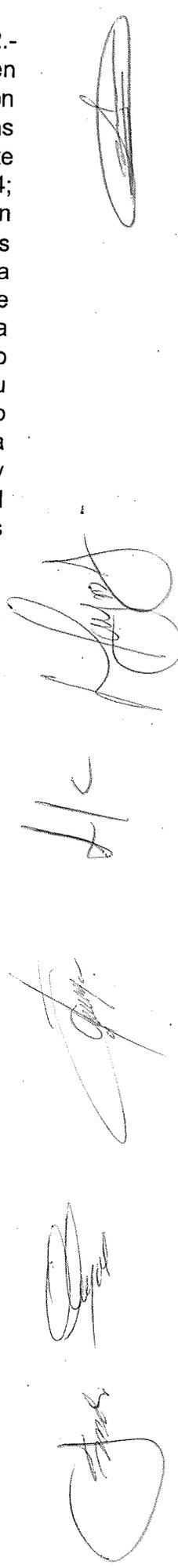


la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día: 1.- Apertura, 2.- Lista de Asistencia, 3.- Declaratoria de Quórum Legal, 4.- Lectura y Aprobación, en su caso, de la Orden del Día, 5. Declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para las Diputaciones Locales; 6. Presentación del Informe del Consejero Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 7. Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 8. Anuncio del Consejero Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Distrital, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 9. Definición por parte del Consejero Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur; 10. Instrucción del Consejero Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento; 11. Declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría, y 12.- Clausura. "Señoras y Señores Consejeros electorales, está a su consideración la aprobación del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano". Es aprobado por unanimidad. Consejero Presidente: siendo las 8:18 hacemos la declaratoria formal en sesión permanente, el día de ayer realizamos 4 acuerdos que tienen que ver con el número de casillas que vamos a recontar el día de hoy, los participantes en las mesas de recuento, durará alrededor de unas 3 horas por mesa y a la par del recuento se estarán cotejando actas en el pleno, voy a pedirle al secretario solicitar la aprobación para abrir la bodega electoral sacar las primeras 14 y posteriormente las restantes para completar las 28 que serán sujetas de recuento, el consejero Hayro y la consejera Luisa estarán a cargo de los puntos de recuento. **Secretario General:** "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores consejeros electorales está a su consideración la aprobación de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024. Es aprobado por unanimidad." Una vez verificado la existencia de quorum legal, aprobado el orden del día, y realizada la declaratoria formal de instalación para la realización de los cómputos, y como primer punto, la presidencia del consejo procedió a informar a los integrantes del consejo sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, esto con la finalidad de que los integrantes con derecho a voto, aprobaran, en su caso, la separación de los paquetes electorales que serían objeto de recuento sin la necesidad de pasar por la confronta de actas por parte del pleno del consejo, situación que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

El grupo de trabajo y puntos de recuento quedaron integrados de la siguiente manera:

punto de recuento 1

Cargo	Nombre
Presidente	hayro luis cesefia mendoza
auxiliar de recuento	eusebio tamayo arce
auxiliar de captura	iván eusebio rodríguez arce
auxiliar de verificación	omar zaid vidal Hernández
auxiliar de control	aranza urías Aguilar
auxiliar de traslado	andrea joselin salcido Fonseca
auxiliar de documentación	clara vanessa gavarain cosío



representante de morena	victor isidro ruiz ramírez
representante del fxmbcs	dorina esther gonzález dfaz

punto de recuento 2

Cargo	Nombre
Presidente	luisa trinidad murillo cadena
auxiliar de recuento	haydee elizabeth gutiérrez rodríguez
auxiliar de captura	dulce lluvia salmerón isidro
auxiliar de verificación	ramona francisca carrillo castillo
auxiliar de control	jonathan jesús amador López
auxiliar de traslado	francisco javier cirigo Martínez
auxiliar de documentación	carina rodríguez mejía
representante del pan	margarita espinoza torres
representante del prd	francisco antonio avilés Pimentel
representante del fxmbcs	abraham araiza Márquez

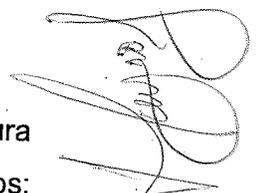
una vez que realizado lo anterior, la presidencia del consejo procedió a la apertura de la bodega electoral, previa comprobación de que los sellos no fueron vulnerados; abierta la bodega, de inmediato, el personal del consejo previamente autorizado, inicio con el traslado de los paquetes electorales a la mesa de sesiones y a las mesas de trabajo cuidando de hacerlo en orden ascendente de sección y por tipo de casilla-----

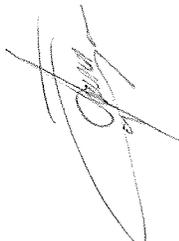
realizada la confronta de cada paquete y a la conclusión del nuevo escrutinio y cómputo, el mismo fue devuelto al interior de la bodega electoral para su resguardo, no sin antes haber extraído la documentación indicada en el artículo 158, fracción vii de la lipebcs. -----

concluido el cotejo de actas y el recuento de los paquetes electorales, y una vez que todos y cada uno de los paquetes electorales de se encontraban de nueva cuenta en la bodega electoral, el consejero presidente procedió a cerrar con llave la puerta de acceso, a colocar las fajillas, estampando el sello del consejo y las firmas de quienes desearon hacerlo.

los resultados obtenidos en el consejo una vez realizado el cómputo para la elección de las diputaciones, fueron los siguientes: -----

resultado de la votación en el cómputo de la elección diputaciones											
sección	casilla	boletas sobrantes	votos nulos	votos pan/prd/prs/p/hbcs	votos morena/p/tpvem/na bcs	votos mc	votos fxm	votos mlbcs	votos pes	candidato no registrado	votos reservados
303	básica	257	7	68	117	14	6	74	1	0	0
304	básica	311	21	38	84	2	1	269	0	1	0
304	contigua 1	332	18	13	83	9	8	255	0	0	0
304	contigua 2	319	25	49	82	7	3	242	0	0	0
304	extraordinaria 1	102	7	10	36	1	1	55	0	0	0
305	básica	166	10	75	75	6	4	115	1	0	0
305	contigua 1	203	10	69	75	4	5	85	1	0	0





resultado de la votación en el cómputo de la elección diputaciones

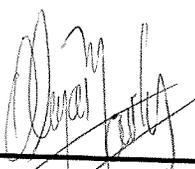
sección	casilla	boletas sobrantes	votos nulos	votos pan/prd/prs/p/hbcs	votos morena/ptpvem/nabcs	votos smc	votos fxm	votos mlbcs	votos pes	candidato no registrado	votos reservados
305	extraordinaria 1	134	12	34	34	4	1	121	1	0	0
306	básica	205	11	146	123	10	2	50	0	0	0
306	contigua 1	199	13	145	115	10	3	59	1	1	0
306	contigua 2	184	16	153	144	6	2	41	1	0	0
307	básica	116	15	54	50	3	1	6	1	0	0
307	extraordinaria 1	56	1	21	33	0	0	4	1	0	0
308	básica	161	21	111	211	7	11	89	1	0	0
308	contigua 1	189	26	93	203	5	8	82	0	0	0
308	contigua 2	209	19	76	222	6	1	72	2	0	0
308	extraordinaria 1	104	8	66	94	2	5	33	4	1	0
309	básica	109	14	59	128	5	3	85	4	0	0
309	extraordinaria 1	98	13	26	53	1	2	21	1	0	0
310	básica	343	9	67	264	17	12	25	7	0	0
310	contigua 1	348	13	66	238	23	20	29	2	0	0
310	contigua 2	388	13	57	221	27	15	15	4	1	0
310	contigua 3	386	14	23	215	14	15	24	3	0	0
310	contigua 4	385	16	60	215	17	20	23	1	0	0
311	básica	275	20	44	214	10	3	17	1	0	0
311	extraordinaria 1	119	5	9	56	2	2	3	0	0	0
313	básica	281	15	58	195	18	6	15	7	0	0
313	contigua 1	288	17	52	177	23	12	19	10	0	0
313	contigua 2	309	14	64	183	18	18	15	9	2	0
516	básica	280	14	24	136	8	2	65	1	1	0
516	contigua 1	308	6	12	69	8	5	47	0	0	0
517	básica	409	11	36	167	12	17	16	3	0	0
517	contigua 1	422	15	24	159	15	16	25	3	0	0
517	contigua 2	421	21	29	159	6	16	25	0	0	0
517	contigua 3	415	10	20	179	13	13	29	0	0	0
518	básica	355	20	71	179	30	22	12	5	0	0
518	contigua 1	373	14	70	148	21	17	13	4	0	0
518	contigua 2	357	8	71	172	18	23	24	5	0	0
519	básica	434	15	79	192	24	18	28	5	0	0
519	contigua 1	205	9	72	163	25	12	23	5	0	0
520	básica	475	15	30	158	9	13	20	1	15	0
520	contigua 1	461	16	25	140	14	27	30	1	0	0
520	contigua 2	464	18	27	154	16	20	27	4	0	0
521	básica	417	12	33	153	14	8	29	3	0	0
521	contigua 1	414	17	36	157	12	12	24	6	0	0
521	contigua 2	424	6	26	160	10	18	26	5	0	0
522	básica	348	20	49	191	20	9	14	6	0	0
522	contigua 1	335	18	70	181	14	16	19	5	0	0
537	básica	394	14	68	201	34	21	15	6	2	0
537	contigua 1	368	12	84	198	35	12	24	7	0	0
537	contigua 2	380	17	69	214	35	15	20	6	0	0
538	básica	378	6	77	213	26	13	24	11	2	0
538	contigua 1	356	8	83	227	36	18	19	6	0	0
538	contigua 2	293	7	70	220	24	19	19	6	0	0
539	básica	356	14	69	185	19	13	21	4	0	0
539	contigua 1	0	6	47	181	15	15	13	5	0	0
539	contigua 2	365	9	54	198	23	7	19	2	1	0
540	básica	321	18	70	169	25	16	15	4	0	0
540	contigua 1	407	9	62	202	15	18	12	5	0	0
540	contigua 2	343	7	67	188	17	19	13	9	0	0
541	básica	338	12	54	186	22	18	25	4	0	0
541	contigua 1	327	8	60	185	24	20	31	3	0	0
541	contigua 2	368	18	46	170	15	11	28	4	1	0
Va				1							

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

resultado de la votación en el cómputo de la elección diputaciones											
sección	casilla	boletas sobrantes	votos nulos	votos pan/prd/prs/phbcs	votos morena/ptpvem/habcs	votos smc	votos fxm	votos mibcs	votos pes	candidato no registrado	votos reservados
Total			833	3590	9895	925	709	2737	208	28	0

habiéndose concluido la sesión de cómputo para la elección de diputados realizada por el consejo distrital electoral 12 del instituto estatal electoral de bcs, se dan por concluidos los trabajos de la misma, siendo las 12:49 horas del día 5 (cinco) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 17 horas se determina el cumplimiento de los Requisitos de Elegibilidad de la formula a diputación por el principio de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 12, postulada por Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024 y a las 18 horas se entrega la constancia de mayoría y validez de la elección al C. Omar Torres Orozco (Propietario) y al C. Ernesto Victorio Almanza (Suplente) y siendo las 18 (dieciocho) horas con 20 (veinte) minutos de la tarde, damos por clausurada esta sesión ordinaria

----- Conste -----
 De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Permanente del Consejo Distrital Electoral 12, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 05 (cinco) de junio del año en curso, la cual consta de 06 (seis) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y el Secretario General de este consejo. --


 C. Dr. José Martín Olmos Ceseña
 Consejero Presidente


 C. Mtra. Edna Gemali Meza Castro
 Consejera Electoral


 C. Lic. Luisa Trinidad Murillo Cadena
 Consejera Electoral


 C. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola
 Consejero Electoral


 C. Lic. Hayro Luis Ceseña Mendoza
 Consejero Electoral



1/0



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR.

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto.
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

C. Mtro. Karlo Ulyses Verdugo Ojeda

Secretario General

C. Armando Hernández Carballo
Representante Propietario Del
Partido del Trabajo

C. Anashely Benitez Nieves
Representante Propietario Del
Partido del Acción Nacional